CONDICIONES DE USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Yo, el Usuario que suscribe al pie de éste documento privado sobre contrato de servicios informáticos para el uso de las herramientas Googles Apps (correo electrónico, Chat, Calendario, y Documentos Compartidos), me adhiero a las siguientes condiciones de uso para acceder a éste servicio:

CONDICIONES GENERALES DE ADHESIÓN

- 1. DEFINICIONES.- El uso de las palabras y expresiones que se utilizan en el presente Contrato tienen el significado que se les asigna en esta cláusula siempre y cuando el contexto de la oración no lo requiera en otra forma. Las palabras o expresiones imputando el singular, solamente, incluirán el plural y viceversa. Los encabezamientos de la Cláusulas de este Contrato no forman parte del Contrato y no se tomarán en cuenta en su interpretación. Para fines de interpretación y mejor comprensión de los alcances y límites del presente contrato se determinan como definiciones principales del presente acto jurídico las siguientes:
 - a) ISP (Internet Service Provider): Los ISP son proveedores que otorgan acceso a Internet operando equipos de Telecomunicaciones a través de líneas de alta velocidad. Para acceder al ISP, el usuario utiliza un número telefónico local u otros medios (por ejemplo, a través de cable, vía satélite, radio frecuencia, etc.). Generalmente se abona una tarifa plana mensual.
 - b) OSP (Online Service Provider): Los OSP son operadores de redes propietarias Online que ofrecen el acceso a servicios propios y/o de terceros disponibles en Internet a través del paso desde sus redes propias hacia Internet y otros servicios de la sociedad de la información, el servicio de correo electrónico o emailing. Los OSP proveen una gran cantidad y diversidad de contenido propio y de contenido obtenido de terceros a través de licencias propias. El OSP de la UPSA es la empresa Google.
 - c) URL.- Es una identificación única que posee cada computadora conectada a la red son las siglas que significan Uniform Resource Locator.
 - d) Comunidad virtual.- Se entiende por comunidad virtual a la integración y participación telemática de usuarios, el intercambio de información digitalizada y desmaterializada, hasta constituir una comunidad que permita el desarrollo de las actividades de sus integrantes.
 - e) Anexo.- Es toda documentación escrita u electrónica que comprende toda la información complementaria relativa a la operatividad del presente Contrato, misma que pasa a formar parte integrante e indivisible sin necesidad de ser insertada.
 - f) Usuario.- Toda persona natural que se encuentre autorizada para acceder al uso de las cuentas de correo electrónico y las herramientas informáticas que proporcionará el sitio, siempre que hubiere entregado toda la información que se le solicite en forma fidedigna y veraz, y se encuentre debidamente registrado en la Base de Datos de usuarios.
 - g) Eficacia de Documento.- El presente contrato es considerado como plena prueba documental a los efectos de las partes.
 - Googles Apps: Es una colección de herramientas que provee Google para realizar actividades colaborativas, que incluye correo electrónico, Chat, calendario, site y
 compartir documentos.
- 2. ANTECEDENTES y OBJETO.- La UPSA, derivado de una relación contractual con Google ha posibilitado la administración y uso de aplicaciones denominado Google Apps mediante el uso de una plataforma tecnológica perteneciente a Google Inc., en la que confluyen múltiples usuarios, generando una "Comunidad Virtual". Esta comunidad se encuentra ubicada en la URL http://gmail.upsa.bo u otro que la UPSA defina posteriormente y que en el presente contrato se denominará, en adelante, el "Sitio".

En mérito a lo expuesto, el presente Contrato tiene por objeto establecer los términos y condiciones, bajo los cuales la UPSA ofrecerá las herramientas Googles Apps al Usuario para participar y hacer uso de los servicios materia del presente Contrato y de esta manera integrarse como parte de la comunidad virtual.

- 3. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TERMINOS Y CONDICIONES, Y DURACIÓN.- El Usuario para poder acceder y participar del servicio deberá firmar el presente Contrato el cual tendrá una duración mínima de 6 meses, estableciéndose que la cuenta se mantendrá abierta en tanto sea utilizada para los estudiantes activos y graduados, asimismo se establece que la cuenta será cerrada luego de 6 meses de inactividad. El Usuario declara expresamente conocer los términos y las condiciones de uso, sus derechos y obligaciones, así como la reglamentación establecida por la UPSA para el uso de las herramientas Googles Apps. Vencido este período se entenderá prorrogado tácita y sucesivamente por períodos de seis meses, a menos que el Usuario, con treinta (30) días de anticipación al vencimiento del período vigente, manifieste por escrito su voluntad de no prorrogarlo
- 4. INSCRIPCIÓN EN LA BASE DE DATOS.- El Usuario, para poder recibir las autorizaciones necesarias; además de la suscripción del contrato con la UPSA, puede ser requerido en su caso a suscribir un contrato con Google, para posteriormente inscribirse dentro del Sitio a través de la UPSA, entregando toda la información que se le solicite en forma fidedigna, completa y veraz, de manera de integrarse a la Base de Datos de usuarios debiendo cumplir todas las obligaciones de uso adecuado de la misma. La administración de la base de datos se encontrará sujeta tanto en lo referente a su administración como protección, a las disposiciones contenidas en el presente contrato, sus anexos y en el Sitio y estará a cargo tanto de la UPSA de cómo de Google. Se deja expresa constancia, que la UPSA como administrador de las herramientas de Googles Apps, se reserva el derecho de admitir o rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes de registro que se presenten para adquirir el carácter de Usuario, lo cual será debidamente comunicado a través de los medios que disponga para tal efecto.
- 5. GRATUIDAD DEL SERVICIO. Los usuarios recibirán gratuitamente el beneficio de acceso y uso del servicio contratado, estableciéndose como única contraprestación el respeto a las políticas de uso, referidas en el presente contrato y el cumplimiento a la ley.
- 6. CLAVES DE ACCESO, IDENTIFICACIÓN Y OPERACIÓN.- Una vez que la UPSA haya aprobado la solicitud de ingreso del Usuario y con posterioridad a este hecho se realice la aceptación del presente contrato, se le proporcionaran las claves de acceso de identificación y de operación, sin perjuicio, de cualquiera otra que en el futuro se determine como necesaria para mantener la seguridad. Las señaladas claves permitirán al ser digitadas e introducidas identificar plenamente al Usuario. El Usuario deberá tomar todos los resguardos necesarios para proteger debidamente la confidencialidad y reserva de las distintas claves de acceso, identificación y operación, de manera de permitirle tanto a él, como a otros usuarios, acceder, identificarse y operar de manera eficiente, veraz y segura.
- La UPSA se exime de toda responsabilidad por el uso indebido o manejo o administración descuidada de las claves indicadas, así como del contenido de la correspondencia emitida o recibida por el Usuario. Se deja expresa constancia que cualquier daño recibido por el Usuario o producido al Sitio tanto por el manejo doloso o por la negligencia en manejo de las claves de acceso, identificación y operación serán de responsabilidad exclusiva del Usuario de conformidad a lo Establecido en la Ley 1648 de Agosto de 2011, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, como emergencia de tales hechos, además de ejercer el derecho resarcitorio correspondiente, la UPSA suspenderá definitivamente la posibilidad de acceso al Usuario doloso o negligente.
- 7. DERECHOS DE LOS USUARIOS.- Los Usuarios, tendrán derecho a:
 - 1) Hacer uso de los servicios ofrecidos por la UPSA, los cuales consisten, entre otros, en :
 - a. La Administración y uso de su cuenta de correo electrónico y otros propios de este servicio Google Apps, pudiendo a futuro aumentar mayores servicios.
 - 2) Acceder y hacer uso de cada uno de los servicios mencionados utilizando al efecto medios:
 - b. Electrónicos,
 - c. Informáticos.
 - d. De telecomunicaciones o
 - e. La combinación de éstos; para tal efecto y en su caso Google comunica directamente al usuario respecto de los requerimientos técnicos y operativos definidos o modificados directamente para el correcto funcionamiento y acceso a los servicios;
 - 3) Actualizar cuantas veces sea necesario sus datos como Usuario;
 - 4) Modificar sus claves y contraseñas de acceso, siempre y cuando se cumpla con los plazos y formas establecidos por el administrador del Sitio.
- 8. OBLIGACIONES COMUNES PARA LOS USUARIOS.- Los usuarios, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:
 - 1) Proporcionar, bajo su cuenta y riesgo, sus datos personales, de manera veraz, exacta y fidedigna. Sin perjuicio de lo anterior, la UPSA no estará obligada a aceptar la solicitud de cualquier persona cuando los datos proporcionados sean inexactos o falsos, a su vez, la UPSA suspenderá al Usuario cuando los datos proporcionados sean inexactos o falsos, cuando de manera posterior a ser aceptado con tal carácter, tenga conocimiento de falsedad o inexactitud en la información y datos proporcionados;
 - 2) Proporcionar todos los datos e información requerida con la finalidad de desarrollar las funcionalidades del Sitio;
 - 3) Responsabilizarse por el contenido y alcance de la información proporcionada a través de la correspondencia electrónica, principal, anexa o vinculada a los correos emitidos o recibidos así como por todo documento electrónico en línea dentro de Google Apps., liberando expresamente a sus administradores y agentes y en especial a la UPSA, de toda queja, reclamación, acción administrativa o judicial o extrajudicial relacionada con o derivada de la información relacionada con los Servicios que ofrezca o haya adquirido el Usuario del Sitio, de la UPSA, del ISP o del OSP;
 - 4) No podrá el usuario, comercializar bienes que sean objeto de embargo u otra medida cautelar, o afecto a cualquier limitación en cuanto a su uso, explotación, transferencia de dominio o posesión o bien en cuanto a su disposición o venta se encuentren expresamente prohibidos por disposición de la Ley o por este contrato;

- 5) No podrán vender ni comprar Bienes y Servicios tales como fármacos, estupefacientes, armas, material pomográfico, obsceno, contrario a la moral y las buenas costumbres y/o que por su naturaleza, se consideren de procedencia ilícita, violen las leyes y tratados internacionales vigentes sobre derecho de autor o en materia de propiedad industrial o intelectual. Se deja constancia que la presente enumeración ha sido solo titulo ejemplar y no taxativo o limitativo.
- 6) Dar la debida confidencialidad y reserva a los datos personales que obtengan con ocasión de la operación dentro del Sitio. El Usuario y, en su caso, sus representantes reconocen y aceptan que la información personal proporcionada con motivo de su participación se otorgan con motivo de la prestación de los servicios, y que no puede de ninguna forma divulgarse, o hacerse del conocimiento público, sin contar con el consentimiento previo y otorgado por escrito por parte del Usuario y de sus representantes. Las restricciones anteriores no serán aplicables en caso de resolución de autoridad administrativa o judicial competente que requiera acceso a la referida información, de conformidad con la legislación aplicable y vigente;
- 7) Abstenerse de realizar, a través del Sitio usando las herramientas Google APPs y cualesquier otra u otras herramientas propias del servicio cualquier práctica que resulte contraria o que atente contra la ley, la moral y las buenas costumbres.
- Abstenerse de realizar por sí, o a través de terceros, cualquier acto que atente contra la integridad de la plataforma tecnológica tendiente a interrumpir, manipular, modificar, alterar, destruir o de cualquier forma afectar la operación del Sitio o sus bases de datos, e independientemente de su resultado resulte en una violación en la seguridad de
- 9) Al utilizar el servicio, usted no está autorizado a:
 - a) Practicar, facilitar o favorecer cualquier comportamiento ilegal;
 - b) Usar ninguna parte del servicio como destino vinculado desde contenido de mensajes comerciales no solicitados ("spam");
 - c) Usar cualquier proceso o servicio automático para obtener acceso al servicio y/o utilizarlo (como el software de tipo robot (BOT), los rastreadores web, el almacenamiento periódico en caché de la información almacenada por la UPSA, o la "metabúsqueda");
 - d) Utilizar cualquier medio no autorizado para modificar o redireccionar el servicio, o intentar hacerlo;
 - e) Dañar, deshabilitar, sobrecargar o dificultar el servicio (o la red o las redes conectadas al servicio), o interferir en el uso y disfrute del servicio por parte de cualquier persona; o bien
 - f) Comercializar o redistribuir el servicio o parte del mismo.

9. OBLIGACÍONES DE LA UPSA.-

- a) La UPSA se obliga a hacer uso de la información personal del Usuario únicamente para posibilitar el funcionamiento del Sitio, permitiendo el contacto entre los usuarios.
- b) La UPSA no está obligada a mantener operativo el servicio objeto de este contrato, con ningún nivel de disponibilidad. El usuario declara que conoce que esto es exclusiva responsabilidad y atribución del OSP, así como las interrupciones o suspensiones ocasionados por un hecho constitutivo de caso fortuito o fuerza mayor, o por hechos imputables a terceras personas no dependientes del administrador y las derivadas de un incumplimiento del Usuario.
- c) No se considerará comprendido dentro del cálculo de disponibilidad, el tiempo que el Administrador del Sitio, previa información a los Usuarios, utilice para realizar tareas de mantención, mejora, cambios, adaptaciones y en general aquellas destinadas a optimizar y mejorar las características técnicas, de funcionalidades y de uso.
- 10. DERECHOS INTELECTUALES Y DE PROPIEDAD.- Los contenidos de cada una de las funcionalidades a los servicios del Sitio, sus programas, bases de datos, redes, los archivos que permiten al usuario acceder al sitio y a su cuenta respectiva, están autorizados por Google para ser utilizados por la UPSA, y se encuentran todas protegidas por las leyes y tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. En especial se encuentran regulados y bajo la tutela de la Ley 1322, la Ley 1768, el Decreto Supremo No. 24582 y normas futuras que les sean aplicables. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, están penados por la Ley con sanciones civiles y penales, y serán objeto de todas las acciones judiciales pertinentes.
- 11. RECLAMACIÓN.- Las partes declaran que los sistemas de telecomunicaciones y los equipos y software son herramientas que por su naturaleza están sujetos a eventuales fallas, en algunas de las cuales no tienen intervención ni responsabilidad de ninguna naturaleza las partes. Además, el Usuario declara estar en conocimiento pleno que la Red de Internet no es administrada por la UPSA y que la obtención de cualquier información proveniente de la misma o la incorporación de información a la citada Red son de exclusiva responsabilidad del Usuario. El acceso al Sitio, así como el uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo son de la exclusiva responsabilidad de quien los realiza. Cualquier reclamación relativa a este contrato o al servicio deberá ser presentada en el plazo máximo de treinta (30) días, vencido los cuales, el derecho de reclamación del Usuario caduca de forma definitiva. Dicho período se computará a partir del momento de ocurrido el suceso.
- 12. CESIÓN.- El Usuario no podrá ceder los efectos del presente contrato sin autorización expresa de la UPSA, está totalmente prohibida la cesión parcial, ni de ninguna parte contenida en él, a un tercero y cualquier intento o efecto de hacerlo será nulo de pleno derecho. La UPSA estará facultada para efectuar la comunicación o transmisión de los datos personales del Usuario.
- 13. MODIFICACIÓN DE CONTRATO.- La UPSA se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el contenido y alcance del presente contrato, sus alcances, políticas de privacidad y Condiciones de Uso, debiendo comunicarlo al Usuario a través del sitio y poniendo a su disposición en la funcionalidad que destine para tal propósito un ejemplar de los términos y condiciones que a partir de dicha modificación regirán la participación del Usuario dentro del Sitio.
- 14. RESÓLUCIÓN.- De conformidad con el Art. 569 del Código Civil Boliviano, queda expresamente convenido que el presente Contrato podrá ser resuelto expresamente en forma unilateral de pleno derecho sin necesidad de intervención judicial y/o arbitral, de acuerdo a criterio exclusivo de la UPSA, sin responsabilidad posterior alguna.
- 15. CONFIDENCIALIDAD.- Excepto que sea requerido judicialmente, las partes contratantes acuerdan expresamente que toda la información obtenida mediante el presente contrato es de propiedad exclusiva de UPSA y deberá ser mantenida en estricta reserva, no pudiendo ser revelada a terceros ajenos al contrato, sin incurrir en daños y perjuicios previstos en la legislación boliviana vigente.
- 16. LEGISLACIÓN Y DOMICILIO ESPECIAL.- La legislación aplicable a este contrato es la vigente en Bolivia. Para todos los efectos derivados de este contrato, las partes fijan domicilio especial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- 17. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Las partes acuerdan someter en única e inapelable instancia sus diferencias y cualquier controversia entre las partes con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, incumplimiento, término, resolución, o validez del presente Contrato o por cualquier otra causa relacionada con él, emergente del presente contrato ante la Cámara de Industria, Comercio, Turismo y Servicios de la Ciudad de Santa Cruz a los procedimientos de arbitraje del Reglamento del Centro de Conciliacion y Arbitraje vigentes a la fecha en que se presente la solicitud de arbitraje, de acuerdo a derecho.